



D.I. No. 128314 - 2012
Bogotá D.C., 30 de Agosto de 2012

Doctor
OSCAR LEONARDO OSORIO MARTÍNEZ
Coordinador del Grupo de Recursos Físicos
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y
Estudios Técnicos En el Exterior – ICETEX
Carrera 3 No. 18 – 32 Teléfono 3821670
Ciudad



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2012036083-R
Remitente: JARGU S.A
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2012/08/31 4:12 PM

REF: INFORME DE SINIESTROS REPORTADOS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR CON CORTE AL 30 DE AGOSTO DE 2012

Respetado Doctor:

De la manera más atenta, nos permitimos presentar el informe de los siniestros atendidos por nuestra firma en el transcurso de los años 2007 al 2012, con corte al 30 de Agosto de 2012.

A la fecha se han presentado Treinta y Un (31) siniestros, los cuales afectan las pólizas de Manejo, Infidelidad y Riesgos Financieros, Automóviles, Salud, y Todo Riesgo Daños Materiales.

En el documento adjunto se describen los datos generales de cada una de las reclamaciones, la última actividad adelantada en cada siniestro y estado del mismo, así:

| | Cantidad |
|-------------------------|-----------|
| Siniestros en Tramite | 3 |
| Siniestros Indemnizados | 23 |
| Siniestros Desistidos | 2 |
| Siniestros Objetados | 3 |
| TOTAL | 29 |

Cualquier información adicional o complementaria, estaremos atentos a suministrarla en el momento que lo consideren oportuno.

Sin otro particular y en espera de sus comentarios, nos suscribimos con toda consideración.

Cordial saludo,

JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS

KATY LISSET MEJIA GUZMAN
Directora De Indemnizaciones

ACTUAL DE LOS SINIESTROS REPORTADOS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

| CUZA (RÉSOL) | AFRANC (PRESTADO) | DESCRIPCIÓN | FECHA DEL SINIESTRO | FECHA DE LA ÚLTIMA CORRECCIÓN | FECHA DE LA ASEGURADORA | VALOR ESTIMADO DE LA PÉRDIDA | DEPOSITO | VALOR PAGADO | FECHA ÚLTIMA AUTORIZACIÓN | OBSERVACIONES | ESTADO |
|-----------------------------|---------------------------|--|---------------------|-------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------|----------------|--|---|--------|
| SALUD | GASTOS MEDICOS | GASTOS MEDICOS EFECTUADOS POR LA ESTUDIANTE EXTRANJERA HELEN SUSAN FLEMING. | 16-Mar-12 | 21-Mar-12 | 30-Ago-12 | \$ - | \$ - | \$ - | UN VEZ SE PRESENTA AVISO DE SINIESTRO A LIBERTY. EL 21/03/2012 SE REMITE COMUNICACIÓN A LA ASEGURADA SOLICITÁNDOLE FACTURAS Y LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS GASTOS INCURRIDOS. EL 05/06/2012 SE REMITE COMUNICACIÓN AL ICETEX INFORMÁNDOLES SOBRE LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS PENDIENTES, REALIZADA A LA ASEGURADA DESDE EL 21-MAR-2012. EL 06/06/2012 EL ICETEX ENVIA RESPUESTA INFORMANDO QUE "Gracias por la información, la cual hemos transmitido a la beneficiaria extranjera con el propósito de que atienda las indicaciones". EL 30/08/2012 SE ENVIA UN RECORDATORIO SOLICITANDO LOS DOCUMENTOS PARA INICIAR EL PROCESO DE RECLAMACION. | EN TRAMITE PENDIENTE ENVIO DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL ASEGURADO | |
| ITOMÓVILES | PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS | ACCIDENTE DEL VEHÍCULO DE PLACA OC911 CONDUcido POR JOSE EDUARDO SAavedRA VARGAS AL COLISIONAR CON EL VEHÍCULO DE PLACA C7773 CONDUcido POR CARLOS EDUARDO VILLANIZAR GONZALEZ, AFECTANDO LA PINTURA DEL BOMPER TRASERO | 19-Jul-12 | 27-Jul-12 | 15-Ago-12 | \$ - | \$ - | \$ - | EL 31/07/2012 SE SOLICITA A QBE ASIGNACION DE UN TALLER PARA LA REPARACION DEL VEHÍCULO SINISTRADO. EL 31/07/2012 SE INFORMA A LA ENTIDAD QUE EL TALLER ASIGNADO POR LA ASEGURADORA PARA LA REPARACION DEL VEHÍCULO SINISTRADO ES "NISSAN S.A. CALLE 13". EL 09/08/2012 A SOLICITUD DE LA ENTIDAD, SE SOLICITA A QBE QUE NOS INFORMEN CUANTO TIEMPO TARDARIA LA REPARACION DE ESTE AUTOMOTOR CON EL FIN DE COORDINAR CON EL TALLER QUE LA REPARACION SE EFECTUE EL MISMO DIA. TODA VEZ QUE EL VEHÍCULO ES UTILIZADO POR LA REPARACION GENERAL Y ESTA NO PUEDE QUEDARSE SIN TRANSPORTE. EL MISMO DIA QBE INDICA QUE PARA OBTENER EL TALLER EN EL TIEMPO QUE TARDARA LA REPARACION ES INDICANDO LA ASIGNACION DEL VEHÍCULO LEVAVAR EL AUTOMOTOR OSA. EL 16/08/2012 EN CONVERSACION TELEFONICA CON EL TALLER SE REALIZA LA REPARACION Y BERVA DE CONDUCTOR LEVAVAR EL AUTOMOTOR OSA. EL 16/08/2012 EN CONVERSACION TELEFONICA CON EL DR OSCAR OSORIO NOS INFORMA QUE EL DAÑO EN EL 16/08/2012 TRASLADARON EL VEHÍCULO AL TALLER, PERO NO LO PUDIERON DEJAR PORQUE EL TALLER SE ESTABA TRASLADANDO DE DOMICILIO. | EN TRAMITE PENDIENTE REPARACION Y VEHICULO DEL ASEGURADO | |
| YDO RIESGO DAÑOS MATERIALES | ROTURA DE VIDRIOS | ROTURA VIDRIO PUERTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL ICETEX DURANTE SU PROCESO DE MANIPULACION APARENTEMENTE POR UN GOLPE ACCIDENTAL | 27-Jul-12 | 06-Ago-12 | 14-Ago-12 | \$ - | \$ - | \$ - | EL 14/08/2012 SE PRESENTA RECLAMACIÓN A QBE Y SE SOLICITA A LA ENTIDAD INFORME COMPLETO DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS. | EN TRAMITE PENDIENTE RESPUESTA POR PARTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS | |
| YDO RIESGO DAÑOS MATERIALES | SUSTRACCION | BLACK BERRY 6100 | 21-Abr-09 | 05-May-09 | 14-Ene-10 | \$ 530,000 | \$ - | \$ 530,000 | EN COMUNICACION 626893 SE REMITE AL CLIENTE SOPORTE DE PAGO . | INDEMNIZADO | |
| ITOMÓVILES | PERDIDA PARCIAL DAÑOS | DAÑOS VEHICULO DE PLACAS OBF697 | 26-Feb-08 | 08-Jun-09 | 16-Ene-10 | \$ 1,666,815 | \$ - | \$ 1,666,815 | EN COMUNICACION CRV-B 0225 SEGUROS DEL ESTADO NOS INFORMA QUE EL VEHICULO FUE REPARADO EN AUTOMOTORES SAN JORGE Y ENTREGADO A LA ENTIDAD EL 10 MARZO 2008 | INDEMNIZADO | |
| ITOMÓVILES | PERDIDA TOTAL DAÑOS | CHOQUE DE VEHICULO DE PLACAS OBG182 | 24-Jul-09 | 21-Ago-09 | 09-Feb-11 | \$ 14,300,000 | \$ 1,450,000 | \$ 12,870,000 | EN COMUNICACION 101472 SE ENVIA A LA ENTIDAD COPIA DEL SOPORTE DEL PAGO INDEMNIZATORIO DE LA RECLAMACION A FAVOR DEL ICETEX. | INDEMNIZADO | |
| CCIDENTES TUDIANILES | GASTOS MEDICOS | ATENCIÓN ODONTOLÓGICA | 24-Ago-09 | 09-Nov-09 | 27-May-10 | \$ 2,334,382 | \$ - | \$ 1,867,505 | MEDIANTE CORREO ELECTRONICO LIBERTY INFORMIA QUE EL PAGO YA FUE REALIZADO A LA ESTUDIANTE RANIA ZELLANG. | INDEMNIZADO | |
| YDO RIESGO DAÑOS MATERIALES | SUSTRACCION | HURTO DE UNA CPU PLACA 44041 | 21-Nov-09 | 23-Dic-09 | 19-Jul-10 | \$ 2,249,000 | \$ 22,490 | \$ 2,226,510 | EN COMUNICACION 92173 SE REMITE A LA ENTIDAD COPIA DEL SOPORTE DE PAGO DEL SINIESTRO. | INDEMNIZADO | |
| CCIDENTES TUDIANILES | GASTOS MEDICOS | REEMBOLSO PAGO DE URGENCIA CLÍNICA MARLY | 26-Ene-10 | 09-Feb-10 | 10-May-10 | \$ 87,671 | \$ - | \$ 87,671 | EN COMUNICACION 86606 SE REMITE AL ICETEX SOPORTE DE PAGO QUE SE REALIZO A LA CLÍNICA MARLY | INDEMNIZADO | |
| YDO RIESGO DAÑOS MATERIALES | ROTURA DE VIDRIO | ROTURA DE UN VIDRIO DE LA SALA DE ATENCIÓN AL USUARIO | 20-Feb-10 | 25-Feb-10 | 26-Abr-11 | \$ 310,000 | \$ - | \$ 310,000 | MEDIANTE COMUNICACION 104944-2011 DEL 26/04/2011 SE ENVIA A LA ENTIDAD COPIA DEL SOPORTE DEL PAGO DE LA INDEMNIZACION A FAVOR DEL ICETEX. | INDEMNIZADO | |
| MANEJO | INFIDELIDAD | TRANSACCIONES ACH YEIMY KAROLINA AREVALO | 17-Dic-09 | 28-Jun-10 | 10-Feb-11 | \$ 105,354,363 | \$ 2,107,087 | \$ 103,247,276 | EL 10/02/2011 SE ENVIA A LA ENTIDAD COPIA DEL SOPORTE DEL PAGO INDEMNIZATORIO | INDEMNIZADO | |
| YDO RIESGO DAÑOS MATERIALES | SUSTRACCION | HURTO DEL CELULAR ASIGNADO A LA DRA. MARÍA EUGENIA MENDEZ MUÑAR | 19-Sep-11 | 22-Sep-11 | 24-Ene-12 | \$ 1,870,000 | \$ - | \$ 1,780,000 | EL 22/09/2011 SE REMITE COMUNICACIÓN A LA ENTIDAD SOLICITANDO LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE LA RECLAMACION: INFORME DE LOS HECHOS, DENUNCIA PENAL, COTIZACIÓN Y FACTURA. EL 13/10/2011 SE COORDINA CON EL ICETEX Y EL PROVEEDOR LA ENTREGA DEL CELULAR. EL 24/10/2012 SE REMITE AL ICETEX COPIA DE LA ORDEN DE PAGO ENVIADA POR QBE EL 17/01/2012 | INDEMNIZADO | |
| YDO RIESGO DAÑOS MATERIALES | SUSTRACCION | SUSTRACCION DE UN TELEFONO CELULAR ASIGNADO A LA DOCTORA MARTA LUCIA VILLEGAS BOTERO | 23-Sep-11 | 06-Oct-11 | 07-May-12 | \$ 1,870,000 | \$ - | \$ 1,870,000 | EL 12/10/2011 SE RECIBIO LIQUIDACION DE LA ASEGURADORA LA CUAL SE ENVIO A LA ENTIDAD EL 13/10/2011. EL 31/01/2012 SE SOLICITO A LA ASEGURADORA SOPORTE DE PAGO DE INDEMNIZACION DEL CELULAR A FAVOR DE LA FIRMA "SOLUCIONES INTEGRALES MOVILES". EL 07/05/2012 SE RECIBIE COPIA DE SOPORTE DE PAGO DE LA ASEGURADORA EL CUAL SE ENVIA A LA ENTIDAD EL 09/05/2012 | INDEMNIZADO | |
| ITOMÓVILES | PERDIDA PARCIAL DAÑOS | AL SOBREPASAR A UN MOTOCICLISTA, ESTE SE QUEDO ENGANCHADO AL LADO DERECHO DEL BOMPER DEL VEHICULO ASEGURADO DE PLACA OCJ975. LA MOTO NI EL MOTOCICLISTA SUFRIERON NINGUN DAÑO. SE ELABORO INFORME DE ACCIDENTE EN "BORRADOR". TODA VEZ QUE EL AGENTE DE TRANSITO NO CONTABA CON PAPELERIA. | 28-Nov-11 | 30-Nov-11 | 22-Feb-12 | \$ 2,132,929 | \$ - | \$ 2,132,929 | EL 01/12/2011 SE REPORTA EL SINIESTRO A QBE. QUIENES ASIGNAN AL TALLER "TALLERES AUTORIZADOS NISSAN" PARA LA REPARACION. TEL. 5943204 CONTACTO: ANDRÉS RESTREPO. EL 03/02/2012 SE SOLICITO A LA ASEGURADORA SOPORTE DE PAGO DE LA INDEMNIZACION AL TALLER EN EL CUAL SE REALIZO LA REPARACION. EL 22/02/2012 SE REMITE AL ICETEX COPIA DEL SOPORTE DE PAGO. | INDEMNIZADO | |

| PLAZA (RUBRO) | APÁRAG AFECTADO | DESCRIPCIÓN | FECHA DEL SINIESTRO | FECHA DE ANOJO AL CORRECTOR | FECHA DE AVISO A LA ASEGURADORA | VALORES ESTIMADOS DE LA PERDIDA | DEDUCIBLE | VALOR PAGADO | FECHA ULTIMA ACTUACIÓN | COMENTARIOS | ESTADO |
|------------------------------|---|--|---------------------|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------|--------------|------------------------|---|-------------|
| TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES | ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS ROTURA DE VIDRIO | ROTURA DE VIDRIO PUERTA DE ACCESO ENTRADA PRINCIPAL DE LA ENTIDAD, MIEMBROS DE LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE QUE PROTESTABAN FRENTE A LA ENTIDAD GOLPEARON LA PUERTA CON VARIAS SILLAS HASTA LOGRAR ROMPERLA | 24-Ago-11 | 31-Ago-11 | 26-Ago-11 | \$ 3,184,080 | \$ - | \$ 3,184,080 | 09-May-12 | EL 10/09/2011 SE REMITE A LA ENTIDAD COPIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO Y SE SOLICITA LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA REALIZAR EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN AL PROVEEDOR AUTORIZADO. EL 30/09/2011 EL CLIENTE REMITE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE SOLICITADOS Y AUTORIZADOS. EL 11/10/2011 SE REMITE A LA ASEGURADORA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PAGO. EL 26/10/2011 SE SOLICITA A QBE COPIA DEL SOPORTE DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN. EL 04/06/2012 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO CON EL SOPORTE DE PAGO EL CUAL SE ENVIA A LA ENTIDAD EL 9/05/2012. | INDEMNIZADO |
| TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES | SUSTRACCIÓN | PERDIDA CELULAR MARCA BLACK BERRY 9800 ASIGNADO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD DOCTORA MARIA EUGENIA MENDEZ MUNAR. | 02-Ene-12 | 06-Ene-12 | 10-Ene-12 | \$ 1,870,000 | \$ - | \$ 1,870,000 | 16-Mar-12 | EL 20/01/2012 EN COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CON EL PROVEEDOR "SOLUCIONES INTEGRALES MÓVILES" NOS INFORMA QUE YA ESTÁ COORDINADO CON EL DOCTOR OSCAR OSORIO COORDINADOR DE REQUISOS FÍSICOS DE LA ENTIDAD, LA ENTREGA DEL EQUIPO. EL 25/01/2012 SE REMITE AL ICETEX LA LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO PARA QUE SEA SUSCRITA POR EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA ENTIDAD. EL 27/02/2012 SE REMITE A QBE LA LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO FIRMADA POR EL RL DEL ICETEX PARA QUE PROCEDEAN CON EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN AL PROVEEDOR DESIGNADO DIRECTAMENTE POR DICHA ASEGURADORA. EL 16/03/2012 SE REMITE AL ICETEX COPIA DEL SOPORTE DE PAGO ENVIADO POR QBE EL 12/03/2012 | INDEMNIZADO |
| SALUD | GASTOS MEDICOS | GASTOS MEDICOS EFECTUADOS POR LA ESTUDIANTE EXTRANJERA YUDAN WU DURANTE LA ATENCIÓN MEDICA DEBIDO A UN INTENSO DOLOR EN LA PARTE BAJA DEL ABDOMEN | 24-Feb-11 | 03-Mar-11 | | \$ - | \$ - | \$ 84,900 | 11-Mar-11 | EN COMUNICACION 102588 SE PRESENTA AVISO DE SINIESTRO ANTE LA ASEGURADORA LIBERTY SEGUROS S.A. FUE INDEMNIZADO POR LA COMPANIA EL 11/03/2011 | INDEMNIZADO |
| TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES | ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS ROTURA DE VIDRIOS | ROTURA DE UN VIDRIO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA CALLE 18 DURANTE MARCHA ESTUDIANTIL | 10-Nov-11 | 10-Nov-11 | 18/11/2011 | \$ 814,250 | \$ - | \$ 814,250 | 30-Mar-12 | EL 10/11/2011 SE RECIBIO CORREO ELECTRONICO AVISANDO LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO. EL 18/11/2011 SE PRESENTO RECLAMACION A QBE Y SE SOLICITÓ AL ICETEX LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: INFORME DETALLADO EN EL CUAL SE DESCRIBAN LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR COMO OCURRIERON LOS HECHOS Y COTIZACIÓN DE REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DEL BIEN OBJETO DE RECLAMACIÓN. EL 27/01/2012 QBE REMITE LA LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO POR VALOR DE \$814.250. LA CUAL ES ENVIADA AL ICETEX EL 10/02/2012. EL 29/02/2012 EL ICETEX ENVIA LA LIQUIDACIÓN FIRMADA A QBE AUTORIZACIÓN DE PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA. LOS CUALES FUERON REMITIDOS A QBE EL 01/03/2012 PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN. EL 10/03/2012 QBE SOLICITA CERT. BANCARIA Y SE ENVIA EL 13/03/2012. EL 27/03/2012 SE SOLICITA EL SOPORTE CON EL QUE SE REALIZÓ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN. EL 29/03/2012 QBE ENVIA SOPORTE CON EL QUE SE PAGO LA SUMA DE \$814.250 POR CONCEPTO DE LA INDEMNIZACIÓN Y EL 30/03/2012 SE REMITE AL ICETEX. | INDEMNIZADO |
| TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES | SUSTRACCIÓN | SUSTRACCIÓN DE UN COMPUTADOR PERTENECIENTE AL ICETEX ASIGNADO AL ASESOR DE PRESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CALI, NÚMERO DE INVENTARIO 58274. MARCA HP MODELO 6360B COREI5. SEGUN LO INFORMADO POR EL ASESOR, ÉL TENIA EL EQUIPO DENTRO DE SE VEHICULO, EL CUAL FUE ESTACIONADO EN UN PARQUEADERO DE UN CENTRO COMERCIAL Y CUANDO EL REGRESO ENCONTRÓ EL VIDRIO LATERAL DERECHO ROTO Y LE FALTABA EL COMPUTADOR PORTATIL. | 16-Sep-11 | 30-Sep-11 | 05-Oct-11 | \$ 1,900,000 | \$ - | \$ 1,900,000 | 30-Mar-12 | EL 30/09/2011 SE DIO AVISO DE SINIESTRO POR PARTE DE LA ENTIDAD. EL 05/10/2011 SE PRESENTO RECLAMACION ANTE LA ASEGURADORA. EL 12/10/2011 SE RECIBIO COMUNICACION DE LA ASEGURADORA EN QUE AUTORIZAN EL PAGO DE LA SUMA DE \$1,900,000. EL 18/10/2011 SE REMITE AL ICETEX LA LIQUIDACION A LA ENTIDAD Y SE LE SOLICITAN SERIE DE DOCUMENTOS Y FORMULARIOS PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO ANTE LA ASEGURADORA. EL 27/01/2012 MEDIANTE COMUNICACION TELEFONICA CON EL OSCAR LEONARDO OSORIO, ESTE NOS INFORMO QUE RECIBIRIAN LA INDEMNIZACION EN LA CUENTA DEL ICETEX Y NO MEDIANTE PROVEEDOR Y POR TAL MOTIVO NOS ENVIARON LOS DOCUMENTOS DE LA PROXIMA SEMANA (30 ENERO - 3 FEBRERO). EL 15/02/2012 SE REMITE A QBE LA SOLICITUD EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA Y RL DEL ICETEX JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACION A FAVOR DEL ICETEX. EL 14/03/2012 SE REMITE A QBE COPIA DEL RUT DEL ICETEX CONFORME LO SOLICITARON EL 12/03/2012. EL 27/03/2012 SE SOLICITA EL SOPORTE CON EL QUE SE REALIZO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION. EL 29/03/2012 QBE ENVIA SOPORTE CON EL QUE SE PAGO LA SUMA DE \$814.250 POR CONCEPTO DE LA INDEMNIZACION Y EL 30/03/2012 SE REMITE AL ICETEX. | INDEMNIZADO |
| TOMOVILES | PERDIDA PARCIAL DAÑOS | COLISION DEL VEHICULO DE PLACA OC:875 CON UN BOLARDO. EL VEHICULO ERA CONDUCCION POR EL SEÑOR LEONARDO ANTONIO CASTRO VILLAMARIN. | 26-Ene-12 | 31-Ene-12 | 02-Feb-12 | \$ 2,524,029 | \$ - | \$ 2,524,029 | 06-May-12 | EL 01/01/2012 SE INFORMA TELEFONICAMENTE AL ICETEX QUE EL TALLER ASIGNADO POR QBE PARA LA REPARACION DEL AUTOMOTOR ES "LA NISSAN" UBICADO EN LA CALLE 13 No. 54 - 51 BOGOTA TEL. 4146440. CONTACTO: MIGUEL RODRIGUEZ. EL 02/02/2012 SE RADICA LA RECLAMACION EN EL ICETEX Y EL 03/02/2012 SE REMITE COMUNICACION ESCRITA AL ICETEX REITERANDO LA ASIGNACION DEL TALLER. EL 23/02/2012 SE SOLICITA SOPORTE DE PAGO A QBE. EL 07/05/2012 SE RECIBE SOPORTE DE PAGO DE LA ASEGURADORA EL CUAL SE ENVIA EL 09/05/2012 | INDEMNIZADO |

| FECHA GRABO | IMPORTE ADEBITADO | DESCRIPCIÓN | FECHA DE ANIVERSARIO AL SEGURO | FECHA DE AVISO A LA ASESORADORA | VALOR ESTIMADO DE LA PERDIDA | DEBITABLE | VALOR PAGADO | FECHA ULTIMA ACTUACION | RESERVACIONES | ESTADO |
|-------------|-----------------------|--|--------------------------------|---------------------------------|------------------------------|---------------|---------------|------------------------|--|-------------|
| TOMOVILES | PERDIDA PARCIAL DAÑOS | GOLPE AL BOMPER DELANTERO EN LA PARTE DERECHA DEL VEHICULO DE PLACA OCJ872 POR LA CAIDA DE UNA ROCA DE CONCRETO QUE IBA SIENDO TRANSPORTADA EN UN CAMION | 02-May-12 | 10-May-12 | \$ - | \$ - | - | 26-Jul-12 | EL 03/05/2012 SE RECIBE LLAMADA TELEFONICA DE LA DRA. ANA MARIA GONZALEZ SOLICITANDO SE LE INFORME EL TRAMITE PARA REPARACION DEL AUTOMOTOR DE PLACA OCJ872 EL CUAL SUFIERO UN RAYON, MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE LE INFORMAN LOS DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR PARA PODER REALIZAR LA SOLICITUD DE ASIGNACION DE TALLER. EL 08/05/2012 MEDIANTE LLAMADA TELEFONICA A LA DRA ANA MARIA GONZALEZ SE LE SOLICITA INFORMAR SI SE REALIZO DIRECTAMENTE POR LA ENTIDAD LA SOLICITUD DE ASIGNACION DE TALLER. EL 08/05/2012 SE RECIBEN LOS DOCUMENTOS PARA ASIGNAR EL TALLER AL VEHICULO DE PLACA OCJ 872 POR LOS DAÑOS OCASIONADOS AL SER GOLPEADO POR UNA ROCA DE CONCRETO. EL 10/05/2012 SE LE ASIGNA EL TALLER NISSAN CALLE 13 Y SE LE INFORMA A LA ENTIDAD. EL 23/05/2012 OBE SEGUROS INFORMA QUE EL VEHICULO DE PLACA OCJ872 NO SE ENCONTRABA CUBIERTO AL MOMENTO DEL SINISTRO. POR LO TANTO ENVIARAN LA RESPECTIVA OBJECCION. EL 25/05/2012 SE REMITE COMUNICACION A OBE CON EL LISTADO DE LOS VEHICULOS QUE SE DEBIAN ASEGURAN PRODUCTO DEL PROCESO PARA LA CONTRATACION DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA ENTIDAD. DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA EL VEHICULO SINISTRADO DE PLACA OCJ872. AL PARECER OBE COMETIO UN ERROR DE DIGITACION INCLUYENDO EL VEHICULO DE PLACA OCJ872. EL CUAL NO PERTENECE AL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICETEX. EL 14/06/2012 OBE REMITE CORREO ELECTRONICO INFORMANDO QUE "si vehiculo del icetex ya fue entregado". EL 23/07/2012 SE SOLICITA A OBE COPIA DEL SOPORTE DE PAGO. EL 26/07/2012 OBE INFORMA QUE "hasta la fecha no hay pagos correspondientes a este siniestro". | INDEMNIZADO |
| MANEJO | CRIMEN POR COMPUTADOR | AUTORIZACION OPERACIONES DEBITO A TRAVES DE PAGO VENTANILLA | 03-Abr-09 | 06-Abr-09 | \$ 79,135,620 | \$ - | \$ 79,135,620 | 21-Abr-10 | EN COMUNICACION 87659 SE REMITE A COLPATRIA EL DESISTIMIENTO DEL SINISTRO | DESISTIDO |
| MANEJO | INFIDELIDAD | TRANSACCIONES ACH YEIMY KAROLINA AREVALO | 17-Jul-10 | 28-Jun-10 | \$ - | \$ - | - | 02-Feb-11 | EN COMUNICACION 101209 SE INFORMA A SEGUROS DEL ESTADO S.A. EL DESISTIMIENTO DE LA RECLAMACION POR PARTE DEL ICETEX TENIENDO EN CUENTA QUE EL VALOR INDEMNIZATORIO DE LA RECLAMACION FUE RECONGIDO POR OBE SEGUROS S.A. MEDIANTE LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES. | DESISTIDO |
| MANEJO | GASTOS MEDICOS | GASTOS MEDICOS ODONTOLOGICOS EFECTUADOS POR LA ESTUDIANTE EXTRANJERA MARI AJIMI | 28-Jul-11 | 01-Ago-11 | \$ 75,000 | \$ - | \$ - | 05-Sep-11 | EN COMUNICACION 110840 DE FECHA 05/09/2011 SE REMITE AL ICETEX COPIA DE LA CARTA DE OBJECCION PRESENTADA POR LIBERTY SEGUROS S.A. EL TRATAMIENTO REALIZADO NO HACE PARTE DE LAS COBERTURAS OFRECIDAS EN LA POLIZA. | OBJETADO |
| MANEJO | INFIDELIDAD | TRANSFERENCIA FRAUDULENTE DE FONDOS A CUENTAS DE DOS (2) TERCEROS, OCURRIDOS LOS DIAS 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2010 POR VALOR DE \$2,975,000 CADA UNA. | 18-Nov-10 | 17-Nov-11 | \$ 5,150,000 | \$ 40,000,000 | \$ - | 01-May-12 | LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL BANCARIO CUENTA CON UN DEDUCIBLE DE \$40 MILLONES. EL 17/11/2011 SE PRESENTA RECLAMACION A SEGUROS COLPATRIA Y SE SOLICITA AL ICETEX QUE NOS INFORME CUANDO Y DE QUE MANERA DESCUBRIERON EL HURTO DEL DINERO. EL 09/12/2011 EL ICETEX REMITE DOCUMENTOS QUE INDICAN QUE LA PERDIDA DEL DINERO SE DETECTO EN EL MES DE ENERO DE 2011 CUANDO LA VICEPRESIDENCIA DE CREDITO Y COBRANZA DE LA ENTIDAD ENVIA MEMORANDO AL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO INFORMANDOLE LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN EL PROCESO DE GIROS DE CREDITOS OTORGADOS POR EL ICETEX A DOS PERSONAS. ASI MISMO EL ICETEX REMITE COPIA DE VARIOS DOCUMENTOS SOPORTES DE LA RECLAMACION. ENTRE ELLOS LA DENUNCIA PENAL. EL 28/12/2011 SE REMITE A COLPATRIA COPIA DE LOS DOCUMENTOS ENVIADOS POR EL ICETEX COMO SOPORTE DE LA RECLAMACION. EL 28/03/2012 SE ENVIA COMUNICACION A COLPATRIA SOLICITANDO RESPUESTA INMEDIATA A LA RECLAMACION CONFORME LA DOCUMENTACION ENVIADA EL 17/11/2011 Y EL 28/12/2011. EL 16/05/2012 SE REMITE LA COPIA DE LA CARTA DE OBJECCION ENVIADA POR COLPATRIA EL 11/05/2012. LA CUAL EN TODO CASO FUE ENVIADA DIRECTAMENTE POR COLPATRIA A LA ENTIDAD EL 02-MAY-2012. | OBJETADO |

| OLIZA RAMO) | IMPACTO DIRECTADO | DESCRIPCION | FECHA DEL AVISO AL CONTRAHEDEDOR | FECHA DE AVISO A LA ASEGURADORA | VALOR ESTIMADO DE LA PERDIDA | DEBIDABLE | VALOR PAGADO | FECHA ULTIMA ACTUACION | OBSERVACIONES | ESTADO |
|-------------|-------------------|--|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|----------------|---------------|------------------------|--|----------|
| MANEJO | INFIDELIDAD | APROPRIACION INDEBIDA DE DINEROS POR PARTE DEL EX-FUNCIONARIO MAURICIO RAFAEL CANGIANO MARRANO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE LAS OFICINAS DEL ICETEX EN MONTERIA. EL 19/10/2010 EL EXFUNCIIONARIO FUE SANCIONADO POR LA ENTIDAD CON DESTITUCION E INHABILIDAD GENERAL POR 10 AÑOS. EL ICETEX INTERPUSO DENUNCIA PENAL EN SU CONTRA Y LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA MEDIANTE AUTO DE FECHA 28/10/2011 DIO INICIO AL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL | 23-Sep-09 | 16-Dic-11 | 04-Ene-12 | \$ 10,136,448 | \$ - | 08-Jun-12 | EL 16/12/2011 SE RECIBIO COMUNICACION DE LA ENTIDAD DANDO AVISO DEL SINIESTRO EL 03/01/2012 MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE SOLICITO AL ICETEX INFORMACION CLARA RESPECTO A LA OCURRENCIA Y DESCUBRIMIENTO DE LOS HECHOS. LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS Y PENALES QUE SE SIGUIERON AL RESPECTO, TODA VEZ QUE AUN NO EXISTE CLARIDAD RESPECTO A LA FECHA DE OCURRENCIA Y DESCUBRIMIENTO DEL SINIESTRO. POR LO ANTERIOR SE PRESENTO RECLAMACION ANTE LAS ASEGURADORAS CON LAS CUALES SE CONTRATARON LOS RAMOS DE IRF Y MANEJO PARA LAS PRESUNTAS FECHAS DE OCURRENCIA Y DESCUBRIMIENTO. LAS RECLAMACIONES ANTE OBE, COLPATRIA, PREVISORA Y CHARTIS SE PRESENTARON EL 04/01/2012. EL 25/01/2012 PREVISORA OBJETA LA RECLAMACION POR CUANTO LOS HECHOS FUERON CONOCIDOS POR EL ASEGURADO ANTES DEL 23/09/09 Y POR TANTO LA PÓLIZA INICIO VIGENCIA EL 11/05/2009 Y LOS HECHOS POR LOS CUALES SE PRETENDE RECLAMAR DATAN DEL MES DE MAYO 2007. AMBAS CARTAS DE OBJECCION FUERON REMITIDAS POR LAS ASEGURADORAS DIRECTAMENTE A LA ENTIDAD. EL 01/03/2012 EL ICETEX REMITE COMUNICACION INFORMANDO QUE EL ICETEX TUVO CONOCIMIENTO DE LA IRREGULARIDAD PRESENTADA EL 30/04/2007 EL 08/02/2012 CHARTIS OBJETA LA RECLAMACION POR PRESCRIPCION Y POR DEDUCIBLE (\$100,000.000). EL 29/03/2012 SE REMITE COMUNICACION AL ICETEX EXPLICANDO EL ALCANCE DE LAS PÓLIZAS DE MANEJO Y DE IRF. REITERANDO QUE ESTAMOS A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DE COLPATRIA Y OBE RECLAMACIONES E INDICANDO QUE ESTAMOS A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DE COLPATRIA Y OBE SEGUROS A QUIENES LES HEMOS REMITIDO COMUNICACION EXIGIENDO LA INMEDIATA RESPUESTA. EL 11/05/2012 COLPATRIA OBJETA LA RECLAMACION TODA VEZ QUE EL DEDUCIBLE PACTADO EN LA PÓLIZA (\$40,000.000) ES SUPERIOR AL VALOR DE LA PERDIDA QUE SE RECLAMA. EL 16/05/2012 SE REMITE AL ICETEX COPIA DE LA CARTA DE OBJECCION ENVIADA POR COLPATRIA, LA CUAL EN TODO CASO FUE REMITIDA DIRECTAMENTE POR COLPATRIA A LA ENTIDAD EL 02-MAY-2012. EL 08/06/2012 OBE OBJETA LA RECLAMACION TODA VEZ QUE LOS HECHOS OCURRIERON ANTES DE INICIAR SU VIGENCIA LA PÓLIZA. | OBJETADO |
| TOTAL | | | | | | \$ 237,464,587 | \$ 43,559,577 | \$ 218,101,565 | | |